

CIRCULAR
EMAPA/GAF/UF/CIR/2017-15

A : GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
GERENCIA DE PRODUCCIÓN
GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN
REGIONALES SANTA CRUZ, TARIJA, BENI, COCHABAMBA,
POTOSÍ, CHUQUISACA
PLANTA DE CUATRO CAÑADAS Y SAN PEDRO
OFICINA ORURO

DE : Lic. Yamile Ibañez Flores
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

REF : Vigencia del Documento: "INSTRUCTIVO AJUSTES
CONTABLES CUENTA 3151 RESULTADOS ACUMULADOS DE GESTIONES
ANTERIORES" Versión 1

FECHA: La Paz, 07 de Noviembre de 2017

Para su conocimiento y difusión entre todas las Servidoras y Servidores Públicos bajo su dependencia, se les comunica que a partir de la fecha se encuentra Aprobado, y Disponible en el Sistema de Información Documental (SPIA-SID), de dominio 192.168.240.121 y sid.emapa.gob.bo (red interna) y 190.181.60.91 (red externa), el siguiente Documento:

Instructivo " Ajustes Contables Cuenta 3151 Resultados Acumulados de Gestiones Anteriores"

E-EMP/UF/I/561

Versión 1

Aprobado Mediante CIRCULAR EMAPA/GAF/UF/CIR/2017-15 de fecha 7 de Noviembre de 2017

El documento detallado es de uso exclusivo de las Servidoras y Servidores Públicos de EMAPA en el ejercicio de la función pública.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



LVM/D/MRM/EMAPA
C.c: arch




LIC. YAMILE IBAÑEZ FLORES
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
EMAPA



INSTRUCTIVO

E-EMP/UF/1/561

AJUSTES CONTABLES CUENTA 3151 RESULTADOS ACUMULADOS
DE GESTIONES ANTERIORES

Versión 1



INSTRUCTIVO AJUSTES CONTABLES CUENTA 3151 RESULTADOS ACUMULADOS DE GESTIONES ANTERIORES

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Lic. Marcos Ramiro Fernandez Mancilla	Responsable de Contabilidad	 Lic. M. Ramiro Fernandez Mancilla RESPONSABLE DE CONTABILIDAD EMAPA
Revisado por:	Lic. Laura Virginia Miranda Dunn	Jefe Unidad Financiera	 Lic. L. Virginia Miranda Dunn JEFE DE UNIDAD FINANCIERA EMAPA
Aprobado por:	Lic. Yamile del Rosario Ibañez Flores	Gerente Administrativo Financiero	 LIC. YAMILE IBAÑEZ FLORES GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO EMAPA
Fecha:	07 DE NOVIEMBRE DE 2017		



INSTRUCTIVO

E-EMP/UF/1/561

AJUSTES CONTABLES CUENTA 3151 RESULTADOS ACUMULADOS DE GESTIONES ANTERIORES

Versión 1

1. OBJETIVO.	Describir los pasos y rangos, para la Autorización y Registro Contable contra la Cuenta Resultados Acumulados de Gestiones Anteriores.
2. ALCANCE.	Para todos los Registros Contables con afectación a la cuenta conta 3151 Resultados Acumulados de Gestiones Anteriores.
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.	NIC 8 del IASB " Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores" Informe Técnico EMAPA/GAF/UF/N° 207/17

4. SECUENCIA DE PASOS.

	CASO	N°	DESCRIPCIÓN
A)	Ajustes menores a Bs. 100.-	1	Realizar los asientos contables en el Área de Contabilidad dependiente de la Unidad Financiera, por diferencias en redondeos de operaciones con respaldo de libros mayores, auxiliares contables, hojas de análisis y otra documentación que respalde dicho registro.
B)	Ajustes entre Bs. 101.- a Bs. 500.000.-	1	Mediante Hoja de Ruta las Gerencias y/o Unidades, remiten Informes Técnicos o Comunicaciones Internas, a la Gerencia Administrativa Financiera, solicitando efectuar Registros Contables.
		2	La Gerencia Administrativa Financiera, mediante Hoja de Ruta derivará la Documentación a la Unidad Financiera, para su remisión al Área de Contabilidad.
		3	El Área de Contabilidad, emitirá el Informe Técnico del Ajuste a realizar contra la cuenta Resultados Acumulados de Gestiones Anteriores.
		4	La Unidad Financiera, remitirá a la Gerencia Administrativa Financiera, el Informe Técnico de Ajuste para su correspondiente autorización
		5	La Gerencia Administrativa Financiera, mediante hoja de ruta, autorizará e instruirá a la Unidad Financiera, que el Área Contable proceda con el ajuste de acuerdo al Informe presentado
		6	El Área de Contabilidad, recepcionará la hoja de ruta derivada de la Unidad Financiera, para proceder a efectuar en caso que corresponda el ajuste solicitado por las Gerencias o Unidades.
C)	Ajustes mayores a Bs. 500.001.-	1	Mediante hoja de ruta las Gerencias y/o Unidades, remiten Informes Técnicos o Comunicaciones Internas, a la Gerencia Administrativa Financiera, solicitando efectuar Registros Contables.
		2	La Gerencia Administrativa Financiera, mediante hoja de ruta derivará la Documentación a la Unidad Financiera, para su remisión al Área de Contabilidad.
		3	El Área de Contabilidad, emitirá el Informe Técnico del Ajuste a realizar contra la cuenta Resultados Acumulados de Gestiones Anteriores.
		4	La Unidad Financiera, via la Gerencia Administrativa Financiera, remitirá a la Gerencia General el Informe Técnico de Ajuste para su correspondiente autorización, mediante una Resolución Administrativa
		5	La Gerencia General, mediante hoja de ruta remitirá antecedentes a la Unidad de Asesoría Legal para la emisión de la Resolución Administrativa de autorización.
		6	La Gerencia General, mediante hoja de ruta remitirá a la Gerencia Administrativa Financiera, la Resolución Administrativa de autorización, para proceder a efectuar el registro contra Resultados Acumulados de Gestiones Anteriores
		7	La Gerencia Administrativa Financiera, mediante hoja de ruta remitirá a la Unidad Financiera, para que el Área Contable de acuerdo a la Resolución Administrativa de autorización, proceda a efectuar el registro contra Resultados Acumulados de Gestiones Anteriores

5. CONTROL DE CAMBIOS.

REV.	FECHA		CAMBIO EFECTUADO
			No aplica a esta versión.